



VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Oficina de Gestión de  
la Investigación

Universidad de Huelva

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA ACCIÓN 6.6 APOYO A LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE REVISTAS PROPIAS.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2023 de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, la Comisión de Investigación en su reunión de 06 de julio de 2023 ha propuesto la relación provisional de admitidos y excluidos de la ayuda que se relaciona como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva y en la web de este Vicerrectorado (<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

**ACUERDOS**

1. Hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos de la ayuda correspondiente a la siguiente acción:

- Acción 6.6. "Apoyo a la visibilidad de la producción y fomento de revistas propias" (Anexo I)

2. Conceder un plazo de **diez días hábiles** para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la citada web por cualquiera de los medios válidos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones se realizarán a través de la página web <https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/solicitudes/>, debiendo registrarse, bien en cualquiera de las Oficinas de Registro contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general al que habrá de adjuntarse dicho documento estableciendo como destinatario la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI).

Huelva, a 06 de julio de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7d19UyR76DbHJ360063jVA==		<b>Fecha</b>	06/07/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7d19UyR76DbHJ360063jVA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7d19UyR76DbHJ360063jVA=</a>	<b>Página</b>	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		<b>FECHA</b>	10/07/2023
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	NxPv5wxC4tRT4f jaHNmh/rWz2u7hXAa5	<b>PÁGINA</b>	1/2



**ANEXO I**

**Apoyo a la visibilidad de la producción y fomento de revistas propias**

**SOLICITUDES ADMITIDAS**

Nº	SOLICITANTE
1565	Gómez Baya, Diego
1566	Rivero García, Luis
1568	Flores Ruiz, David
1569	Asensio Coto, María José
1570	Carvajal Trujillo, Elena
1572	Núñez Rivera, Valentín
1573	Peña Acuña, Beatriz
1576	Díaz Rosales, Raúl *
1577	Pérez Macías, Juan Aurelio

\* Sólo se admite la petición relacionada con la acción 6.6.

**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

Nº	SOLICITANTE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1571	Díaz Rosales, Raúl	1
1575	Gegúndez Arias, Manuel E.	1

1. No se admite por no corresponder con la finalidad de la acción 6.6.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7d19UyR76DbHJ360063jVA==		<b>Fecha</b>	06/07/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7d19UyR76DbHJ360063jVA= =	<b>Página</b>	2/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	<b>FECHA</b>	10/07/2023	
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	NxPv5wxC4tRT4fjaHNmh/rWz2u7hXAa5	<b>PÁGINA</b>	2/2
				

